

I.- DIAGNÓSTICO GLOBAL COMUNAL

1.- LA COMUNA Y SU POSICIÓN EN LA REGIÓN

1.1- Antecedentes generales de la comuna.

La comuna de Laja se encuentra ubicada en el extremo centro poniente de la provincia del Bío Bío, limitando hacia el norte con las comunas vecinas de San Rosendo y Yumbel, por el sur con la comuna de Nacimiento y con la capital provincial, Los Ángeles. En la actualidad, cuenta con una superficie, de 339,8 Km², según el censo de 1992, superficie que representa un 2,25% del área provincial y un 0,9% de la superficie regional. Laja se divide en cinco distritos censales: Laja Norte, Peña Blanca, Los Quilales, El Desagüe y Laja Sur. (Ver mapa N°1)

Laja es una comuna de tamaño mediano dentro de la provincia, de acuerdo con los datos proporcionados por el censo de 1992, la comuna presentaba una densidad poblacional de 71.7 hab/km², densidad que disminuye a 65.3 hab./km², según las últimas cifras del censo aplicado el 2002.

Laja, debe su nombre a la denominación que los españoles dieron a este territorio "Isla de la Laja", que originalmente estaba poblada por lo indígenas "cogunches"(gentes de las arenas). Entre 1550 y 1871, la actividad humana en este territorio se circunscribe al paso de bandas de indígenas nómades. Es a partir de 1871 cuando realmente se inicia el poblamiento de este sector, ello motivado por las faenas de prolongación del ferrocarril de San Rosendo a Angol.

El acontecimiento que marca profundamente a esta pequeña comunidad, es la dictación del Decreto del 22 de diciembre de 1891, sobre la creación de Municipalidades, que estableció en la provincia del Bío Bío, entre otros, el Municipio de "Estación de la Rinconada", en el Departamento de La Laja. El Decreto del 13 de septiembre de 1901, crea el de Santa Fe con parte de Estación de La Rinconada. El Decreto Ley N° 803 del 22 de diciembre de 1925 mantiene la división comunal o Estación la Rinconada, señalándose sus límites.

Con fecha 30 de diciembre de 1927, se dicta el DFL 8583, sobre división comunal, en el cual, en el Departamento de Laja, la comuna Estación de la Rinconada pasa a denominarse Laja.

En 1952 se localiza la "Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones" CMPC, produciendo una verdadera explosión de desarrollo urbano y demográfico en la ciudad, duplicando en 8 años su área ocupada, en 1975 ya se localizaba en su emplazamiento actual.

La descripción específica de los límites comunales se encuentra en el Decreto Supremo N° 1325 del 13 de noviembre de 1980, el que fue modificado por Ley N° 18715 de 1988, que incluye superficie de la comuna de Los Ángeles a la comuna de Laja. El Decreto con Fuerza de Ley N° 3 (18715) de 1989, fija los siguientes límites para la comuna de Laja:

Norte: Río Laja, desde su desembocadura en el Río Bío Bío, hasta la desembocadura del brazo oriente del estero Cachapoal en el río Laja, limitando con las comunas de San Rosendo y Yumbel.

Sur: Estero Paso Cerrado, desde el camino Yumbel-Los Angeles, hasta su desembocadura en el río Huaqui y, el río Huaqui desde la desembocadura del estero Paso Cerrado hasta su desembocadura en el río Bío Bío, limitando con la comuna de Los Ángeles.

Este: Estero Cachapoal, desde la desembocadura en el río Laja de su brazo oriente hasta el camino Yumbel-Los Angeles, y ruta Q-20 Yumbel-Los Ángeles desde el estero Cachapoal hasta el estero Paso Cerrado, limitando con la comuna de Los Ángeles.

Oeste: Río Bío Bío, desde la desembocadura del río Huaqui, hasta la desembocadura del río Laja en el río Bío Bío, limitando con la comuna de Nacimiento y la Provincia de Concepción (comuna de Santa Juana).

El distrito censal con mayor densidad es el N°5 Laja Sur cuyo límite pasa por la cabecera comunal y el distrito con menor densidad de población es el N° 4 El Desagüe y se localiza en la parte centro sur del territorio.

Para el Censo de 1982 el territorio contaba con los mismos distritos censales señalados, con un superficie de 338.6 Km² (33.860 Há), mientras que en el censo de 1992 se registró una superficie de 339,8 Km² (33.980 Há), advirtiéndose sólo leves modificaciones en torno a la superficie del distrito Los Quilales con una aumento de 1,2 Km² en el sector de Puente Perales, se puede afirmar, según lo anterior que existe continuidad temporal de la configuración territorial de la comuna.

1.2.- Jerarquía y funciones en sistema de centros poblados.

La jerarquía interna de las entidades pobladas, su relación con el centro urbano y el resto de los sectores rurales, se determina mediante las variables demográficas y funcionales, variables que permiten tener una visión del territorio en términos de su dinámica, evolución y relación espacial.

En un primer nivel aparece el sector urbano, con densidades poblacionales sobre los 1.000 Hab/Km² muy superiores a las densidades rurales cuya cifra promedio es de 26,61 Hab/Km².

Ciertamente de lo constatado Laja Norte urbano como Laja Sur urbano concentran la mayor cantidad de habitantes por Km², lo que se explica principalmente por ser una comuna con una mono economía dependiente de la CMPC, empresa que se encuentra la ciudad de Laja.

En cuanto a las características funcionales, que se analizan mediante la presencia de servicios y equipamiento, se puede decir que en Laja se presenta como el asentamiento que localiza la mayor cantidad de servicios, tanto de primera necesidad como servicios más específicos, relacionados con el rubro industrial. En las áreas rurales, se localizan postas y escuelas básicas, generándose una jerarquía piramidal con respecto a Laja.

La jerarquía de los centros poblados es clara dentro de la comuna, Laja se establece como el centro neurálgico de la comuna; a nivel provincial y regional, Laja, establece una fuerte vinculación hacia Los Ángeles y hacia Concepción. La vinculación con Los Ángeles se verá reforzada con la construcción del tramo Millantu – Laja de la vía Q-34, mientras que la vinculación con Concepción ya ha mejorado con el funcionamiento del Bío-Tren.

Las entidades rurales ubicadas en el sector nor-poniente de la comuna se relacionan directamente con Laja, mientras que las ubicadas en el sector sur oriente establecen relaciones funcionales directamente con Los Ángeles. Laja a pesar de ser cabecera comunal y de encontrarse en el centro geográfico del área, no logra incorporarse al sistema de conectividad regional, debido a que se constituye como un punto terminal de las vías Q-90 y Q-34. Esta situación deberá ser resuelta, en la medida a que se impulse la conectividad de Laja a centro metropolitano de Concepción. (ver mapa N°2)

1.3.- La Posición en el Sistema Vial Regional.

La comuna se conecta con los centros urbanos regionales y con los principales ejes de comunicación regional, primordialmente, a través de la única vía pavimentada extracomunal que posee: la Ruta Q-90.

Esta ruta es esencial para la comunicación de la comuna, ya que a través de esta vía, la ciudad de Laja se conecta con la Carretera Panamericana o Ruta 5 Sur y con su capital provincial, Los Ángeles. Por la misma ruta, a través de Yumbel, se comunica con la capital regional, Concepción, y con los puertos regionales (ver mapa N°3)

A pesar de su importancia, esta ruta se encuentra en la actualidad en muy malas condiciones. Su pavimento está muy deteriorado, debido a que ya cumplió su vida útil, es muy angosta, sus bermas no están bien conformadas y además posee un alto tráfico de camiones pesados. Todo esto hace que sus condiciones de seguridad sean malas. Es por ello que es fundamental que se cumpla con su pronta reposición.

La reposición de esta ruta ya cuenta con un diseño de ingeniería y el horizonte para su ejecución es para el año 2005, según la información entregada por el Departamento de Planificación y Estudios del M.O.P. Concepción.

Otra vía de gran importancia es la Ruta Q-34, Laja-Millantú. Esta ruta, que posee un estabilizado y se encuentra en regular estado, es angosta y sinuosa. Su importancia radica en que a través de ella se empalma con la ruta pavimentada que conduce a Los Ángeles, reduciendo significativamente la duración del viaje a la capital provincial, y mejorando también la comunicación con la ciudad de Nacimiento. Cabe consignar, que la pavimentación de esta ruta, es una aspiración de las autoridades y de la comunidad en general.

Su pavimentación está priorizada para el año 2003, según la información entregada por el Departamento de Planificación y Estudios del M.O.P. Concepción.

Cabe destacar, además, la Ruta Q-20 (Puente Perales-Los Ángeles) ripiada y en regular estado en su primer tramo, para luego continuar pavimentada hasta llegar a la ciudad de Los Ángeles. Ésta se desarrolla en gran parte de su recorrido por el límite oriental de la comuna y se presenta como una interesante alternativa de comunicación con la capital provincial, por lo que su futuro mejoramiento o pavimentación debiera ser considerada.

Otro aspecto importante, es la deficiente comunicación vial que posee Laja con la vecina ciudad de San Rosendo, con la cual está comunicada a través de un puente ferroviario sobre el río Laja

que posee hacia el poniente un voladizo con una vía vehicular metálica de un sólo sentido y hacia el oriente una angosta pasarela peatonal.

Esta comunicación es totalmente insuficiente y se hace necesario la construcción de un nuevo puente vehicular sobre el río Laja con una calzada de doble sentido que considere una vereda peatonal amplia y una ciclovía.

La vía de conexión Concepción - San Rosendo - Laja que incluye un puente sobre el río Laja se encuentra en etapa de diseño y tiene un horizonte sobre el año 2007, según la información entregada por el Departamento de Planificación y Estudios del M.O.P. Concepción.

En lo que respecta a ferrocarriles, se debe mencionar que la comuna por su posición en el eje troncal de comunicación ferroviaria del país tuvo en tiempos pasados una integración privilegiada, respecto no sólo de los centros poblados de la región sino también de todo el país. El frecuente paso de trenes desde Concepción al sur, así como desde el norte al sur y viceversa dieron cabida a dicha situación.

Con la pérdida de importancia de ferrocarriles como sistema de transporte, de carga y de pasajeros, y su reemplazo por el transporte vial, la comuna quedó desplazada de los principales circuitos de comunicación nacional. Lo que junto a la instalación de la planta CMPC y el consiguiente crecimiento de la ciudad, el dinamismo de la actividad forestal y el transporte asociado, son hechos que, seguramente, han redundado en el sobre uso de la ruta Q-90.

En consecuencia, el paso de la vía troncal del ferrocarril y la proximidad del ramal que conduce a Concepción es una condición que debe ser explotada, otorgándole a Laja el potencial de ser una "PUERTA" para el ingreso o salida de flujos desde el interior hacia la capital regional o hacia los puertos regionales.

1.4.- La comuna y los Territorios de Planificación.

La Estrategia Regional de Desarrollo tiene como una de sus Líneas Estratégicas "el desarrollo integral del territorio", en esta perspectiva, la región del Bío Bío, con su gran cantidad de paisajes y desequilibrios espaciales, para alcanzar el desarrollo que se desea provocar un ordenamiento de su territorio que permita ir corrigiendo dichos desequilibrios y así conseguir un territorio cada vez más integrado.

De esta manera se ha realizado una territorialización del espacio regional, a través de los denominados Territorios de Planificación, que son agrupaciones de comunas o de partes de ellas en función de parámetros de orden institucional, físicos y económicos. De esta manera se diferencia entre los territorios de planificación existentes y los nuevos territorios propuestos.

La comuna de Laja se localiza en la parte del territorio regional, que no esta afecta bajo la clasificación de algún territorio de planificación, por esta razón es que dentro de las nuevas áreas de planificación se clasifica en el **Territorio de Planificación Silvoagropecuario**.

El llamado Territorio de Planificación Silvoagropecuaria, se caracteriza por la fuerte presencia de plantaciones forestales, en especial en los suelos arenosos de la Llanura Central, como es el caso de Laja. Estas áreas con plantaciones forestales coexisten con un sector agropecuario tradicional.

El desarrollo de la pequeña agricultura, difícilmente se resolverá en los límites comunales. Al respecto se requiere de inversiones y acciones tales como desarrollo de mercados, que requieren de un tratamiento y solución supracomunal. Debido a esto es que se propone que Laja, al igual que las comunas de Negrete, Los Angeles, parte de Mulchén, de Santa Barbara como territorio de planificación con potencial Agro Ganadero. (Ver mapa N°4)

2- EL TERRITORIO COMUNAL. CARACTERÍSTICAS FÍSICO - NATURALES.

2.1.- Relieve comunal y principal unidades morfológicas.

Laja se localiza totalmente en la unidad geográfica denominada Depresión Central. Este sector se caracteriza por la presencia de relieves de lomajes bajos, con un paisaje característico, de planos interrumpidos tres grandes cursos fluviales, ríos Biobío, Laja y Huaqui. no cuya parte terminal la constituye el río Laja.

Un análisis a microescala (1:20.000), es decir hacia el interior del territorio, permite diferenciar tres unidades geomorfológicas, de acuerdo a los procesos formativos del relieve (ver mapa N° 5).

La primera unidad de relieve son las elevaciones, con formas de lomaje, localizadas en casi todo el territorio, sus principales características son la baja altitud que alcanzan, entre 100 a 200 metros de altitud sobre el nivel medio del mar, alcanzando aproximadamente una cobertura del 60% de la superficie del territorio. (Ver Mapa N°5)

La segunda unidad morfológica que se localiza en el territorio, está conformada por los sectores más bajos, encontrándose rodeada por los lomajes mencionados en el párrafo anterior, en esta unidad se encuentran formas fluviales, como esteros y quebradas.

El hecho de que estos sectores planos se encuentren rodeados por lomajes, produce en algunos sectores un confinamiento de los cursos de agua, que sumado a otras condiciones, como mal drenaje de los suelos, da como resultado la formación de cuerpos de agua tan característicos (lagunas), en diferentes sectores del territorio.

La tercera unidad, está compuesta por las principales formas del sistema hídrico, tanto en el interior del territorio con los esteros y quebradas como en las márgenes exteriores con los tres ríos principales. Son parte de esta unidad, bancos medios compuestos principalmente por arenas finas en el curso medio del río Bío Bío, terrazas fluviales en tres sectores de la comuna: al norte debido a la presencia del río Laja, al sur con el Huaqui y al oeste con el Bío Bío.

2.2.- Sistemas hidrográficos y principales unidades de microcuencas.

El sistema hidrográfico comunal se caracteriza por dos factores principales, el primero consiste en que el territorio se localiza en dos cuencas hidrográficas de importancia para la Región, la del río Bío Bío y la del río Laja (subcuenca hidrográfica del río Bío Bío), encontrándose rodeado por

tres cursos importantes; los ríos Laja por el norte, el Bío Bío por el poniente y el Huaqui por el sur (ver mapa N°6)

El segundo factor que es la presencia de cursos interiores, menores en tamaño y caudal (esteros), originados por microcuencas hidrográficas en el interior del territorio. Este sistema de microcuencas se caracteriza por tener sus cabeceras en el interior y casi en el centro del territorio y su desembocadura en las márgenes exteriores de la comuna en los tres grandes cursos que rodean el territorio.

Uno de los cursos más importantes en la comuna es el río Bío Bío, caracterizado por su régimen de alimentación de tipo mixto, es decir con aporte pluvial en otoño e invierno, nival (nieve) en invierno (en la alta cordillera), y de deshielos (en la alta cordillera) en verano; este tipo de régimen aumenta las probabilidades de inundación, sobre todo en invierno.

El segundo curso importante es el río Laja (límite comunal norte); es el afluente más importante del río Bío Bío. Este sale a la Depresión Central y recorre este territorio por un lecho ancho y arenoso, sobre la llanura originada (por grandes arenales) por sus propios sedimentos. Su tributarios más importante son el río Claro, el estero Chillico, el estero Maule y el estero Cachapoal.

El mayor aporte en su caudal lo recibe durante seis meses (sobre 200 m³/s), de mayo a octubre, es decir, gran parte del invierno y de la primavera, lo que significa que hay un aporte de precipitaciones en invierno y de derretimiento de nieves y hielos (en su cabecera en la alta cordillera) en la primavera. Además, la caída del caudal a partir de julio se produce en forma gradual; este hecho se puede explicar por la regulación que ejerce la Laguna del Laja en la alta cordillera, amortiguando las grandes crecidas y sequías.

El tercer río de importancia, el Huaqui se ubica en el sector sur de la comuna, posee un lecho relativamente pequeño, sin grandes formas hídricas, solo con algunas sinuosidades o curvas (meandros). En él confluyen las aguas de los esteros Chillico Sur, estero Villuco y una micro cuenca conformada por tres esteros (de sur a norte): Desagüe, estero Chivato y Pantanillo.

Además de estas características hidrológicas, la comuna posee cuerpos lacustres. Estas poseen un potencial turístico recreativo, además de ser sistemas sostenedores de diversa flora y fauna. Existen 12 de estos cuerpos acuáticos, siendo los más importantes: laguna La Señoraza, Coyanco (Brasil), El Desagüe (El Bosque), Cruz de Piedra, Valdebenito, El Pillo, Quelén-Quelén, Quiebrafrenos, Lavaderos, La Peña, Postahue, Pozo Piedra y Club de Campo.¹

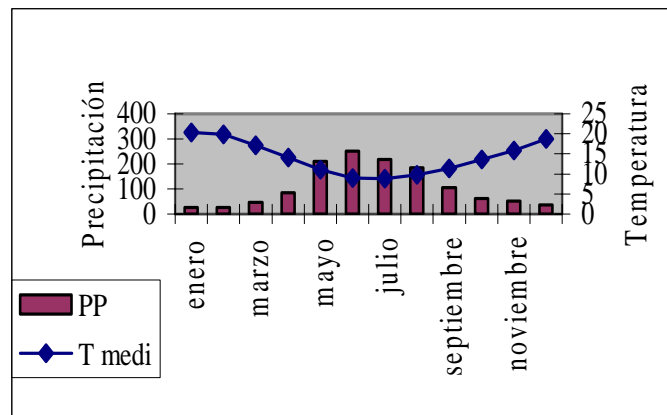
2.3.- El clima y los distritos agroclimáticos.

El clima del territorio es clasificado dentro del dominio Mediterráneo, a su vez, se ubica dentro del sub-clima Mediterráneo con estación seca breve; representando un clima de transición entre los climas mediterráneo templado y lluvioso.

¹ Información obtenida de cartografía fuente INE, en base a cartografía IGM. Corroborada por equipo municipal.

El siguiente gráfico muestra la situación de las temperaturas y de las precipitaciones. Cabe señalar que la comuna no posee estaciones meteorológicas con datos suficientes para establecer una caracterización climática adecuada; en este caso se utilizó la estación más cercana, que pertenece a la comuna de Los Ángeles.

Gráfico N° 1
Diagrama Ombrotérmico Estación Los Ángeles



Fuente: Áreas Agroclimáticas y Sistemas productivos en la VII y VIII Regiones, INIA, 1999.

Del gráfico se desprende que los mayores montos de precipitación se producen en los meses de mayo, junio y julio, con un peak en junio bordeando los 250 mm. Las temperaturas a lo largo del año en promedio se mueven entre los 10° y 20° C; durante los meses de diciembre, enero y febrero se producen las temperaturas más altas, y las más bajas durante junio y julio.

Además se localizan dos distritos Agroclimáticos: el distrito de Angol, que cubre el área oeste de la comuna y el distrito Chillán – Los Angeles que se ubica en el área este (Ver Mapa N°7).

Las temperaturas medias fluctúan alrededor de los 15°C entre los meses de octubre y marzo, mientras que la mínima se produce en el mes de julio alcanzando los 3 a 4° C.

Una característica importante, es la baja ocurrencia de heladas, siendo en el distrito Angol de 11,2 días y en Chillán-Los Ángeles 18,5 días.

En cuanto al régimen de precipitaciones, los mayores montos se dan entre los meses de junio y agosto bordeando los 600 mm. Además, si se observan los valores de los períodos húmedos y secos, en la comuna la duración de la estación lluviosa es de 4 a 5 meses, mientras que el período seco es de 5 meses.

2.4.- Los suelos. Principales clases de capacidad de uso.

Los suelos comunales se caracterizan por ser en su mayoría, empobrecidos, de baja calidad y productividad, con escasa retención de humedad, bastantes erosionados, con una topografía marcada por lomajes suaves, de tierras gredosas y grandes extensiones de arenales. El material constituyente es fundamentalmente de origen aluvial (ríos), con suelos de textura media.

Los suelos de esta zona, carecen de afloramientos de roca sana, debido principalmente a que se componen de roca granítica que se encuentra cubierta por un espeso manto deteriorado por las condiciones climáticas (meteorizado), comúnmente denominado “maicillo”.

Se localizan sólo 1.086 Há. de superficie de clases de riego, correspondiendo sólo a un 3,32% de la superficie, mientras que el resto del territorio es ocupado por tierras de secano ocupando 31.714 Há y representando un 96,68%. Sólo el 34,05% de los suelos poseen un uso potencial cultivable o arable (clases I a IV), mientras que los suelos no arables ocupan la mayor superficie con un 65,95% (ver mapa N°8)

Otro dato relevante es que hay casi una total ausencia de clases I y II (ya sean de riego o de secano), esto implica que en la mayoría del territorio existen clases con ciertas limitantes para la mayoría de los cultivos, y por lo tanto se requiere de algún tipo de manejo para la explotación de este recurso.

Laja presenta un alto nivel de erosión al igual que muchas comunas del resto de la región. De acuerdo con el estudio “Pobreza y ruralidad” (Ministerio de Agricultura y FAO, 1983), la comuna presenta un 41,61% de superficie erosionada.

Complementariamente en el estudio “Diagnóstico sobre el estado de la degradación del recurso suelo en el país” (INIA, Chillán, 2001) califica de grave el estado de la erosión en la comuna.

2.5.- Conclusión: Principales sistemas naturales, situación de fragilidad y riesgos naturales.

El principal elemento modelador del paisaje es la topografía, representado por la presencia de lomajes en gran parte del territorio, siendo mínimos los terrenos planos existentes en el territorio.

La topografía ondulada en gran parte del territorio, genera un sistema interno de pequeñas microcuencas hidrográficas, que dadas las condiciones del terreno, posee una característica radial (debido a la forma de la comuna), es decir, escurren desde el interior hasta las márgenes externas en los tres cursos principales. Además la topografía permite la formación de los cuerpos de agua, debido al confinamiento que producen sus relieves a los cursos de agua.

Otro elemento que determina el paisaje comunal es la calidad de los suelos existentes, dada su baja calidad y productividad, debido a una escasa retención de humedad y a la pendiente, determina de alguna manera la actividad agrícola, limitando la elección de los tipos de cultivos a plantar.

En cuanto a los riesgos naturales el principal factor lo compone la variable hidrometeorológica, debido a la alta probabilidad de inundación, (por aumento del caudal debido a condiciones extraordinarias) tanto en las áreas de confluencia de cursos de agua (Laja – Biobío, Huaqui – Biobío), como en los esteros menores, y los cuerpos de agua existentes debido al aumento de sus niveles. (ver mapa N°9)

Existen registros de que la comuna fue afectada por grandes frentes de mal tiempo e inundaciones en los años 1974, 1989, 1980, 1990 y 1993².

Otro elemento es la erosión de los suelos, como se mencionó anteriormente, en la comuna existe una elevada tasa de pérdida de suelo, lo que limita las actividades productivas agrícolas.

Finalmente, debido a la localización de plantaciones forestales existe el riesgo de incendios forestales. Las medidas para evitar incendios forestales son de carácter preventivas, siendo el sector más vulnerable es al extremo sur del territorio, debido a que allí se localiza la mayor superficie de plantaciones forestales. Este tipo de desastre se mitiga con la presencia de una torre de vigilancia en el fundo Brasil, además de la actuación de brigadas forestales durante la temporada de verano y la conformación de cortafuegos.

Existen registros de la ocurrencia de incendios forestales en los años: 1970, 1971, 1975, 1977, 1978, 1980, 1981, 1984, 1997³ (2 grandes incendios), esto demuestra la elevada recurrencia de este fenómeno en el territorio.

Finalmente se puede agregar, que la mezcla entre la configuración topográfica y la red hídrica (ríos Bío Bío y Laja) limita la expansión horizontal del casco urbano de Laja, debido a la escasez de suelo, quedando solo algunas áreas aptas para la localización de actividades y población.

3. LA POBLACIÓN COMUNAL.

3.1. Población urbana y rural.

Según los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda realizado el 2002, la población total de la comuna de Laja alcanza a 22.190 habitantes, registrándose una tasa de crecimiento negativa de - 8,9%, respecto al Censo anterior.

Se puede suponer que dicho descenso puede responder a procesos migratorios hacia otras comunas aledañas y/o los grandes centros urbanos del país, esta migración debería estar vinculada a la búsqueda de mejores oportunidades laborales para los jefes de hogar. Se suma a este proceso la migración de jóvenes estudiantes de educación Superior hacia Concepción, Temuco o Santiago. Finalmente incide la disminución de la tasa de natalidad, ligada al proceso de transición demográfica que vive nuestro país.

Los datos del Censo indican que del total de habitantes, 72.6% (16.110) reside en el sector urbano y el 27.4% restante ((6080) reside en las localidades rurales de la comuna.

El mapa N° 10, muestra la distribución de los asentamientos poblados de la comuna. Se puede apreciar que Laja, mantiene un solo centro urbano, al igual que décadas atrás. Sin embargo

² "DesInventar 1970-2000 Bases de datos de desastres naturales", Universidad de Chile y Red de estudios sociales en prevención de desastres en América Latina, 2001.

³ Idem 2

existen localidades donde se ha ido acentuando un creciente proceso de urbanización, estos sectores abarcan dos franjas, una que corre paralela al río Laja, desde el perímetro urbano hacia el sector de Las Playas, y otra franja paralela al Bío Bío que abarca los sectores de Quinquihue y Santa Ana. (ver mapa N°23)

Al momento de realizar un análisis evolutivo del comportamiento demográfico en la comuna, no se puede obviar el impacto producido por la instalación de la Fábrica de Celulosa. De esta manera, la gran demanda de trabajo surgida por la construcción e implementación de dicha obra, atrajo la llegada de individuos desde otros puntos del país, lo que provocó el crecimiento poblacional específicamente en el sector urbano. Es así, como, entre los años 1952 y 1960 la población urbana se triplicó; pero contrariamente, en el sector rural la población permaneció casi intacta.

El siguiente cuadro muestra la evolución de la población desde 1930 en adelante:

Cuadro N°1
Evolución de la Población Comunal, urbana y rural.

	1930	1940	1952	1960	1970	1982	1992	2002
Urbano	1393	1368	1732	5993	11764	16070	17528	16110
Rural	6572	7043	6618	7233	6857	6505	6822	6080
Comunal	7965	8411	8350	13226	18651	22581	24350	22190

Fuente: INE. Censos de Población y Vivienda

Como se observa, desde 1970 en adelante la población urbana comienza un claro proceso de expansión que tiene su peak en el año 1992, muy por el contrario el sector rural siempre ha mantenido una población estable, que sólo en 1940 logró elevarse por sobre los siete mil habitantes. En definitiva, Laja por la distribución poblacional es netamente urbana.

3.2.- Evolución de la población según sexo y edad.

El Censo del 2002 indica que las mujeres representan la mayoría de la población comunal, de esta manera, de los 22.190 habitantes, 11.174 (50,4%) son mujeres y 11.016 (49,6%) son hombres. Esta distribución de sexos, se ha mantenido estable desde el año 1982 y es otro factor que caracteriza la urbanización de una comuna.

Un análisis de la distribución por sexo, según su localización geográfica, permite apreciar que en el sector rural predominan claramente los hombres, los cuales alcanzan al 51,5% de la población total, esto ratifica la tendencia nacional del predominio de dicho sexo en los sectores rurales. En cambio, en el sector urbano el predominio pertenece al sexo femenino con un 51,1%

Por otra parte, Laja presenta la misma tendencia demográfica de nuestro país; denominada *transición demográfica*, propia de los países en proceso de desarrollo; este modo, descende el segmento compuesto por la población infante-juvenil, aumenta la población adulta (24 a 64 años) así como el segmento compuesto por la población perteneciente a la tercera edad, o con más de 65 años.

3.3.- Proyecciones de crecimiento de la población.

Según cifras presentadas por el INE, estimadas para el quinquenio 2000-2005, la población total aumentaría en un 7,3% en el transcurso de 15 años. Sin embargo, como se vio anteriormente; esta proyección se encuentra errada, ya que la población total comunal desciende en un 8.9%, en el período intercensal 1992-2002.

4.- LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

4.1.- Población económicamente activa y estructura productiva.

La Encuesta CASEN del año 2000 indica, que el segmento de población de 15 años y más que participa en la fuerza de trabajo alcanza a un 47.1% (8.664 individuos), porcentaje inferior a la población económicamente inactiva, es decir, menores de 15 años y mayores de 64 años, que representa el 52.9% (9.713 individuos). Este dato es superior al de la región, donde la población inactiva alcanza al 50.1%. Lo anterior indica que 53 de cada 100 habitantes de la población, dependen para su supervivencia de los 47 restantes. Debido a que la población infantil no aumenta de manera importante, la relación activos – inactivos, da cuenta de un proceso paulatino de predominancia de la población adulta mayor, que debe ser sostenida por los estratos en edad activa.

En cuanto a la estructura productiva, la actividad manufacturera constituye la principal rama de actividad económica de la comuna, es así como, la población económicamente activa (PEA) asociada aumentó de un 25,9% a un 34,1% en el año 1992. En Laja, dicha actividad, tiene su núcleo en la Planta de Celulosa de propiedad de CMPC. Esta entidad productiva influye de manera significativa sobre la actividad económica de la comuna, ya sea sobre los empleos directos que genera y la relación que ello tiene para el comercio local.

Un efecto asociado a la instalación de la Planta de Celulosa, es el desarrollo de un conjunto de empresas del área metalmeccánica proveedora de la planta. De esta manera la función de la planta ha generado la instalación de maestranzas, que se han especializado en la prestación de servicios y que se caracterizan por satisfacer requerimientos muy especializados que demuestran un gran conocimiento técnico y de calidad⁴. En definitiva, la planta de celulosa genera en la comuna encadenamientos de servicios que han permitido el desarrollo de una pequeña y mediana empresa, que además de generar empleo, es un sector de alta especialización.

Un tercer efecto de importancia para la comuna se refiere al ingreso proveniente de patentes e impuesto territorial.

La segunda actividad de importancia es el comercio que aumentó de manera significativa entre 1982 y 1992, pasando de un 8,15% de la PEA a un 17,7%.

⁴ “Levantamiento de la oferta en el sector industrial manufacturero, de servicio y agroindustria de las principales comunas del Bío-Bío y la correspondiente promoción para acciones asociativas, según requerimientos a los empresarios”. SERCOTEC Noviembre 2001

La tercera rama de importancia, corresponde a servicios comunitarios y otros, con un 16,5% en 1992, presentando una tendencia a la baja respecto del año 1982, en el cual representaba un 21,6% de la fuerza de trabajo.

Por último, la agricultura que tradicionalmente ha sido importante entra en una tendencia de disminución entre 1982 y 1992 de un 20,5% de la PEA a un 13,2%.

4.2.- Desocupación, población ocupada y empleo.

El desempleo constituye un problema económico y social de la comuna, que se ha manifestado en los períodos de aplicación de los censos, y que a la fecha se mantiene. Así en el año 1982 la tasa de desempleo correspondía a un 21,8%, nivel relativamente alto, que incluso supera al promedio observado en la provincia a la fecha de medición. En el año 1992 el problema persiste, aunque en menor cuantía, pero no de menor importancia, observándose una tasa de desempleo de un 15,2%, superando significativamente al observado en la provincia con un 10,6%.

Según la información proporcionada por la encuesta CASEN aplicada el año 2000, la fuerza de trabajo comunal alcanza a 8.644 personas, de las cuales se estima que el 18.7% (1615 individuos) se encuentra desocupada. Esta tasa de desocupación está muy por encima de las cifras regionales y provinciales que alcanzan a un 12.3% y un 11.4% respectivamente.

Lo anterior se justifica por la estrecha relación de dependencia entre la fábrica de celulosa y la absorción de mano de obra. El proceso de modernización de la fábrica ha implicado incorporar modelos de gestión administrativos que han hecho disminuir gradualmente la contratación de mano de obra, tanto directa como indirecta (mediante contratistas), generando desempleados (tales como faeneros de montaje industriales y procesos forestales).

En definitiva, el desempleo es un proceso difícil de revertir, ya que no se crean nuevas fuentes de trabajo y falta mayor apoyo a los microempresarios de Laja para que la actividad económica perdure y crezca en el tiempo.

4.3.- Programas de generación de empleo

Actualmente el Estado está promocionando la contratación de mano de obra mediante el programa Pro Empleo de SENCE, el que considera la otorgación a empleadores de un subsidio mensual de un 60% del sueldo mínimo por un período máximo de cuatro meses y \$50.000 para capacitación, por cada nuevo trabajador contratado. En la comuna de Laja sólo 2 empresarios están haciendo uso de este programa, beneficiando a 2 trabajadores.

Actualmente el municipio no dispone formalmente de una oficina OMIL, sin embargo la secretaria del Departamento de Desarrollo Social, desarrolla tareas básicas relacionadas con la naturaleza de una OMIL.

Por otra parte, no existe en el municipio una Oficina de Fomento Productivo, sin embargo las funciones atinentes al tema son ejecutadas por funcionarios del Departamento Social y SECPLAN.

4.4.- La inversión pública.

La inversión del sector público en la comuna ha mostrado crecimiento en términos reales, de M\$516.056 a M\$1.218.172 equivalente a más del doble entre los años 1994 y 2000, presentando irregularidades en el período, llegando a su menor nivel en el año 1995 y el mayor en el año 2000, como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 2
Inversión comunal por fuente de financiamiento en M\$ de 2000
Laja años 1994-2000

Fuente	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
FNDR	25.175	34.653	440.678	144.744	291.632	312.563	281.310
IRAL	0	0	27.792	54.568	30.730	74.849	83.938
ISAR	23.948	66.020	224.842	100.694	237.592	10.100	435.627
SECTORIAL	466.933	80.165	359.689	163.974	300.992	693.733	417.297
Total	516.056	180.838	1.053.001	463.980	860.946	1.091.245	1.218.172

Fuente: SERPLAC Región del Bío Bío

Respecto a las fuentes financiamiento de la inversión pública en la comuna, se observa que fondos sectoriales constituyen la principal fuente de financiamiento, seguido por el FNDR.

4.5.- La inversión privada.

En la comuna existen dos grandes focos de inversión privada que se encuentran relacionados. El primero de ellos dice relación con la Fabrica de Celulosa C.M.P.C, la cual como se comentó con anterioridad, ha tenido un efecto dinamizador de la economía local, debido a que los niveles de absorción de mano de obra, que aunque han descendido considerablemente, aún mantiene un fuerte impacto en el empleo a nivel comunal, ya sea por aquellos empleados que trabajan directamente para la empresa, como por aquellas personas que trabajan para empresas subcontratistas de la fábrica que ofrecen diversos servicios. Por otra parte, se han desarrollado una serie de empresas ligadas al rubro metalmecánico, tales como maestranzas, que realizan sus actividades de especialización al alero de la C.M.P.C. Finalmente, no se debe olvidar el fuerte impacto de la C.M.P.C en el comercio local y en los servicios como restaurantes y hotelería.

El segundo foco de inversión privada se concentra en las plantaciones forestales y corresponde a grandes empresas que han adquirido y plantado extensiones de terrenos con especies exóticas, sin embargo, debido a que las actividades de explotación y transporte de estas plantaciones son altamente mecanizadas, requieren de poco personal y altamente calificado.

5.- ASPECTOS SOCIALES.

5.1.- Caracterización de la pobreza.

De acuerdo con la encuesta CASEN 2000, Laja presenta, en términos generales una condición más aguda de pobreza en relación con la Región del Bío-Bío y la provincia del mismo nombre. De esta manera, existe un 39.3% de población pobre en la comuna, mientras, los índices regionales y provinciales que alcanzan al 27.1% y 29.4% respectivamente.

De las 9.993 personas que están en esta categoría, un 14.4% (3.660 individuos) son indigentes. Dicho índice para la región es del orden de un 8.0% y para la provincia asciende a un 9.0%. En el caso de la población pobre no indigente, este índice alcanza en la comuna a un 24.9% (6.333 personas), mientras que en la región es de un 19.1% y en la provincia de un 20.5%.

Una situación peculiar de la comuna es que está en un proceso de empobrecimiento progresivo, situación que dista de la realidad regional y provincial tanto los índices de pobreza como de indigencia se han ido acentuando en los últimos años. De esta manera, para 1996 la población pobre no indigente era de un 21.5% y la población indigente alcanzaba al 8.8%

La situación de pobreza e indigencia se hace difícil de revertir dadas las escasas fuentes laborales y la poca visión de cambio o claridad de reconversión y/o diversificación para captar nuevos mercados e ingresos. Además el aumento paulatino de la indigencia y la pobreza en desmedro de la población no pobre se puede interpretar como una progresiva pérdida de la capacidad comunal para elevar los ingresos económicos de las personas, con toda la problemática que ello conlleva, a nivel personal, familiar y el desanimo colectivo que torna el panorama más pesimista.

5.1.1.- Programas destinados a la superación de la pobreza.

Como se mencionó con anterioridad la transformación productiva suscitada por la instalación de la planta de CMPC, favoreció ciertos procesos de desarrollo, así como inhibió otros, entre los procesos inhibidos destaca la pérdida del rol agrícola de la comuna, su desposicionamiento como productor de hortalizas, frutas y vinos y en general, la pérdida de la vocación productiva agrícola comunal. Lo anterior llevó a numerosas familias tanto de la comuna como fuera de ella a instalarse en la ciudad, la mayoría de las veces en condiciones precarias y sin planificación, lo que produjo un número elevado de asentamientos irregulares que hoy día están siendo mejorados a través de diversos programas dependientes del Estado, destinados a mejorar su calidad de vida. A continuación se analizará brevemente, el accionar de cada uno de ellos.

Programa Chile Barrio.

El Programa Chile Barrio tiene como misión mejorar la calidad de vida de los habitantes de los asentamientos precarios. De esta manera, este programa apunta a superar entre otros, problemas tales como: viviendas en mal estado, problemas de sanidad básica y déficit habitacional por crecimiento de la población y su densidad.

En la comuna de existen 14 asentamientos, que benefician a un total de 1696 familias. De estos 9 se ubican en el perímetro urbano y el resto en sectores rurales. De estos, existen cuatro que son de "arrastre", es decir, en ellos se interviene desde antes del año del 2000. Estos son Luis Uribe, Pedro Lagos, Pueblo Nuevo y San Martín. Aquí la inversión ha sido enfocada a las áreas de infraestructura y saneamiento básico. De esta manera se ha dado prioridad a aspectos como el saneamiento de la propiedad, urbanización (agua potable, luz eléctrica, conexión a la red de alcantarillado), pavimentación y soluciones habitacionales. (Ver mapa N°11)

Un nuevo Programa que comenzará a ser ejecutado en la comuna es "Barrio para mi Familia"; este se implementará bajo la lógica territorial y por ende se trabajará con todo el asentamiento. Los fondos para su puesta en marcha serán transferidos desde Chile Barrio al PRODEMU y dicha

institución actuará como unidad ejecutora. Esta intervención comenzará en el mes de octubre en los asentamientos Luis Uribe y Pueblo Nuevo.

Programa PUENTE.

En la comuna existe un total de 1163 familias que cumplen el requisito de puntaje menor o igual a 472 puntos, según la ficha CAS II, es decir son indigentes (Agosto 2002)

De estas, fueron seleccionadas 833 familias a intervenir durante el período 2002-2005. Esta intervención se dividirá de la siguiente manera; 128 familias participaran el presente año, 256 lo harán el año 2003, 320 familias serán beneficiadas el año 2004 y 129 lo serán el año 2005. Al final de dicha intervención se espera como resultado contar con familias con prácticas de apoyo mutuo, integradas a su espacio local cotidiano, accediendo, a través de demanda expresa, a los beneficios sociales dirigidos a los más pobres, vinculados a las redes sociales existentes y con un ingreso económico superior al equivalente a la línea de indigencia.

Cabe señalar que de estas familias de extrema pobreza, el 88% pertenece a sectores rurales de la comuna. Este es un buen indicador para inferir que la mayoría de la población pobre e indigente de la comuna se encuentra localizada en aquellos sectores.

5.2.- Índice de Desarrollo Humano.

El nivel de desarrollo humano de la comuna se ubica en el rango bajo, situándose en el lugar 221 de entre las 333 comunas analizadas. Un análisis sectorialista indica que la dimensión salud ocupa el puesto número 245; por otra parte la dimensión educación ocupa el 174 y finalmente la dimensión ingresos se ubica en el puesto 205.

Como se observa, es el área de Salud la de peor logro relativo, arrastrando a la comuna hacia la categoría de bajo nivel de desarrollo humano. Es importante destacar que la dimensión educacional en la comuna alcanza un nivel de logro medio. (PNUD, Informe Desarrollo Humano, 1998).

La preeminencia de la pobreza de ingresos, se ve agravada por el hecho de que en las dimensiones clave para asegurar la ampliación de las capacidades de las personas la comuna presenta un nivel de logro aún más bajo, rigidizando el círculo de la pobreza y estableciendo dificultades más profundas para romperlo.

5.3.- Analfabetismo y Escolaridad.

La encuesta Casen para el año 2000, muestra que el promedio de años de escolaridad en la población de Laja es de 8,5 años, esto significa, que la media de la población de Laja posee enseñanza básica completa. En el caso de los hombres este índice aumenta levemente a 8.8 años y en el caso de las mujeres desciende a 8.2 años. Estos índices son inferiores a los presentados por la región y la provincia, donde se observa que el promedio de años de escolaridad es de 9.4 años y 8.7 años respectivamente.

En el caso de la tasa de analfabetismo, se advierte que la comuna de Laja presenta un índice de analfabetismo de un 6.8%, inferior al presentado por la provincia del Bío Bío, que alcanza a un 7.6%, pero levemente superior al de la región que de del orden del 6.0%.

Si desagregamos la tasa de analfabetismo por sexo, se obtendrá que existe una fuerte diferencia entre hombres y mujeres, de esta manera en los hombres alcanza a un 7.9% y en las mujeres disminuye a un 5.6%.

5.4.- Grupos vulnerables.

Mujeres.

De acuerdo a la información obtenida, la temática se aborda conjuntamente entre la comunidad y la Municipalidad, existiendo organizaciones sociales deportivas y laborales que potencian la labor de este grupo.

Según información proporcionados por funcionarios de DIDECO, la Fundación PRODEMU desarrolla un programa denominado "Mujer y territorio", el cual consiste en talleres de primeros auxilios, además de desarrollar talleres formativos, tanto a nivel personal como organizacional.

Dichas actividades están destinadas a mujeres entre 18 y 55 años de edad, provenientes de los asentamientos precarios, atendidos por el Programa Chile Barrio, específicamente en los sectores Celulosa y Ribera Río Laja

Un dato interesante es que se observa como problema prioritario en esta área, el alto porcentaje de mujeres con depresión y víctimas de violencia intrafamiliar.

Adulto Mayor.

Existen en Laja 14 agrupaciones de adultos mayores, de los cuales 5 pertenecen a sectores rurales de la comuna, los que fueron conformados por el Departamento de Salud Municipal.

De parte del municipio existe un apoyo constante a las actividades realizadas para la 3ª edad, en general estas actividades son de tipo recreativas, sociales y deportivas.

Discapacitados.

En este sentido, se destacan las acciones desarrolladas en el plano educacional, al integrar a discapacitados en el sistema público de educación (47alumnos), la existencia de una escuela municipal para discapacitados, y una organización comunitaria dedicada al tema.

6.- La gestión municipal.

6.1.- La gestión hacia la comunidad y la comuna.

Es innegable el papel que el municipio ha jugado como motor impulsor del desarrollo comunal. En este sentido, dicha institución juega un rol protagónico en los siguientes aspectos.

En primer lugar, como ejecutor de la política social del Estado y en materia de inversión privada, el municipio constituye el principal agente de desarrollo de la comuna. De esta manera, actualmente la Municipalidad de Laja, con objeto de mejorar la gestión y aumentar las fuentes de financiamiento para la ejecución de programas y proyectos, ha formalizado en los últimos 4 años distintos convenios con entes principalmente privados que han sido de vital importancia en la implementación de dichas acciones. Entre estas entidades podemos citar a la Fundación San José de la Dehesa, que ha financiado proyectos sociales ligados principalmente a la infraestructura sanitaria y mejoramiento de viviendas. Por otra parte, la Fundación para la Superación de la Pobreza presta asesoría en la regularización de títulos de dominio a través de un profesional contratado por dicha Fundación. También existe un convenio con la fundación CMPC, que financia un proyecto educativo para apoyar el lenguaje y comunicación en el primer ciclo básico en cuatro escuelas de la comuna.

Existen por otra parte, instituciones públicas que actúan en la comuna mediante el financiamiento de programas y proyectos en beneficio de la comunidad, siendo los principales los siguientes, SUBDERE, a través del Programa de Mejoramiento de Barrios, FOSIS, ejecutando entre otros el Programa Puente, Programa CHILE BARRIO, SERVIU (Programa de Pavimentación Participativa), FNDR, a través de proyectos de electrificación rural y diseño de obras de infraestructura y otros, MINISTERIO DE EDUCACION, a través de proyectos de mejoramiento educativos PME y CHILE DEPORTES.

Por otra parte, gracias a la política de desarrollo organizacional del municipio, se ha podido consolidar una contraparte civil activa y crítica. De esta manera, las organizaciones sociales se encuentran fuertemente consolidadas en cuanto a representatividad y legitimidad, además sus dirigentes se capacitan año tras año y mantienen un excelente dialogo con la autoridad y equipo municipal.

Sin embargo, con relación a las organizaciones productivas, actualmente existe un nivel de desarrollo creciente, que puede mejorar sustancialmente. De esta manera, es necesario aumentar la inversión estatal en los sectores más deprimidos, tarea que ha comenzado con la incorporación al PRODESAL (Programa de Desarrollo y Servicios de Asesoría Local)

Otro papel se relaciona con la eficiente prestación de servicios. De esta manera a través de los años, el municipio ha logrado consolidar un servicio de educación de calidad, reconocido a nivel provincial y regional, lo anterior se comprueba en que actualmente de los cinco colegios con excelencia académica a nivel provincial, tres corresponden a la comuna.

Sin embargo quedan desafíos pendientes, tales como la necesidad de generar un mayor protagonismo de las diversas organizaciones comunales en la toma de decisiones con relación a los diversos ámbitos del desarrollo comunal tales como la cultura, recreación y deportes y desarrollo productivo.

Por otra, si la comuna se quiere posicionar como un centro turístico a nivel provincial y regional, el municipio necesariamente, deberá jugar el rol de mayor liderazgo. En este sentido será necesario atraer la inversión estatal y privada competente, así como generar acciones de importancia para la atracción de turistas, de esta manera, el principal desafío es desarrollar alianzas con otras comunas aledañas, con el fin de generar circuitos turísticos atractivos.

6.2.- La gestión interna.

De acuerdo a lo obtenido de los talleres realizados por la comisión institucional, actualmente se observa una inadecuada distribución de recursos y tareas, lo que genera un aprovechamiento desigual de los recursos existentes, afectando la productividad, motivación y compromiso del personal.

Por otra parte, los funcionarios municipales reconocen escasa claridad en el planteamiento de los problemas, sintiéndose insuficientemente instruidos para realizar su labor. Además se señalen problemas de desinformación tanto en lo interno como con lo externo. Además existe insuficiente participación en la gestión, de cada uno de los niveles de la organización, esto desconcierta y confunde el sentido del propio trabajo, para qué sirve, a quién se dirige. Por ello es cada vez más necesario descentralizar la toma de decisiones, en el ámbito de su competencia.

La comisión Institucional estableció que el Municipio trabaja en la contingencia, logrando cumplir las tareas, reconociendo descoordinación, sin conexión con el exterior. Se asumió la inequitativa distribución de responsabilidades y cargas de trabajo.

Con el objeto de mejorar los problemas anteriores, se hace necesaria la definición de una política de recursos humanos que oriente sus objetivos hacia el desarrollo del personal en las áreas de especialización que requiera fortalecer. Se requiere de una gestión de recursos humanos, que involucre el compromiso institucional. Por otra parte, es preciso implementar en la estructura organizacional un equipo, o unidad estratégica que se encargue de las comunicaciones, dependiendo de la máxima autoridad alcaldicia, que tenga la función de elaborar e implementar la política y estrategias comunicacionales internas y externas. Dicha estrategia se presenta como una acción en la cartera de proyectos.